



1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Bogotá D.C.



Radicado: 2-2025-016095
Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025 16:59

Doctor
JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN
Ministro de Educación Nacional
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Calle 43 No. 57 - 14. CAN
notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2025-024172
No. Expediente 174/2025/PETICONGRE

Asunto: Traslado – cuestionario Citación debate de control político *Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio — FOMAG*

Respetado señor Ministro,

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual la comisión VII Constitucional Permanente del Senado de la Republica presenta un cuestionario dentro del marco del debate de control político de la referencia, atentamente me permito informarle que, una vez revisado por las áreas técnicas, se concluyó que la pregunta No 3 hace parte de las competencias asignadas a la Cartera a su cargo, por lo que respetuosamente se traslada el siguiente interrogante:

3. ***Sírvase informar cuál ha sido la proyección hecha por la entidad sobre la financiación del FOMAG con el nuevo modelo***

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por los congresistas de la República, solicito responder directamente al peticionario, de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio con el fin de conocer ese contenido.

Cordialmente,

OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ

Asesor Oficina Asesora de Jurídica

ANEXOS: Lo anunciado.

Elaboró:

DIEGO MAURICIO OLIVERA RODRÍGUEZ
Oficina Asesora de Jurídica

Aprobó:

OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ
Oficina Asesora de Jurídica

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO